

DECRETO ALCALDICIO N° 1277 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 13 MAYO 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra Urgente de **Insumos de Laboratorio** para el Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-44-L111, donde presentaron oferta 21 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autorízase Licitación ID 3663-44-L111.
Adjúquese Licitación por la compra de Insumos de Laboratorio para el Consultorio de Requinoa, a los siguientes Proveedores como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

DIA&TEC LTDA RUT 76.666.950-6	\$ 2.129.330
NIPRO MEDICAL CORPORATION (AGENCIA EN CHILE) RUT 59.077.290-9	\$ 79.200
EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7	\$ 28.950
COMERCIAL A Y B S A RUT 96.560.900-8	\$ 104.500
LABIN CHILE S A RUT 96.613.250-7	\$ 90.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 2.431.980 + IVA

Déjese desiertas las líneas N° 22, 23, 27 y 35 por especificaciones técnicas.

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.003.001.001 Productos Químicos del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

Los proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica, buena Calidad de los productos y rápida entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE